

336910



336910

PATENTE DE INVENCIÓN

Por 20 años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español a favor de:

Don Francisco GALLES MIQUEL

de nacionalidad española, con residencia en Barcelona, calle Juan Sebastián Bach, 20 bis., y 22, por:

"PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE POSITIVOS FOTOGRAFICOS PLURI-IMPRESIONADOS Y ENCUADERNADOS CON INCLUSIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES NEGATIVOS"

- - - - -



336910

MEMORIA DESCRIPTIVA

- Esta Patente de Invención se refiere, conforme se desprende de su enunciado, a un procedimiento para obtener directamente, en los laboratorios fotográficos corrientes, sin tener que recurrir a métodos litográficos u otros análogos evidentemente más caros y costosos, unos positivos pluri-impresionados, es decir un conjunto de varias fotografías comprendidas o reunidas en una sola hoja o soparte, en la cual aparece un motivo principal dispuesto en el centro y otros varios de menor tamaño rodeándolo y en general relacionados con aquél, quedando previsto, además, un espacio inferior para inscribir, ya sea fotográficamente o a mano, los datos de fechas, referencias e incluso propaganda, todo ello relacionado con el tema de las fotografías y viniendo las hojas encuadradas, de una en una o varias a la vez, dentro de unas tapas o carpetilla la cual por su parte lleva una bolsa o sobrecito adherido para guardar los negativos de las fotos encuadradas, todo lo cual, en definitiva, no ha sido hasta ahora realizado, por lo que ha de resultar de indudable interés no tan solo para los turistas sino también para los aficionados a la fotografía en general.

- Para la adecuada comprensión de la presente memoria, se describe seguidamente un caso práctico de realización del procedimiento según la invención, el cual debe ser tomado como ejemplo ilustrativo no limitativo de desarrollo de la idea, para lo cual se acompaña además una lámina de dibujos en la que de forma semiesquemática se grafia el desenvolvimiento técnico del proceso que se desea proteger bajo la presente Patente.

- En dicha lámina efectivamente, la primera operación viene representada por figura 1, observándose en ella como el papel positivo virgen (1) se impresiona parcialmente en su centro, en este caso mediante la ampliadora (2) para obtener lo que será la imagen principal (3) situada en la zona central (4) de la hoja (1), para lo cual se dispone del marco-plantilla de mate-

336910



35. rial laminar opaco (5) debidamente representado en figura 1' de forma frontal. Este marco (5) se coloca para ello convenientemente fijado sobre la hoja (1), por lo que su ventana (4) deja al descubierto dicha zona central del papel sensible permitiendo su impresión, en tanto que la franja circundante (6) queda oculta bajo la plantilla al resguardo de la luz

40. sin posibilidad de que se vea.

Una vez obtenida la imagen latente central (3), se procede al desarrollo de la segunda operación representada en figura 2, para la que se emplea ahora otro marco-plantilla (7) visto en planta en figura 2', el cual es de material asimismo laminar opaco y está dotado de los calados o ventanillas marginales (8) dispuestas alrededor de la imagen latente principal (3), en coincidencia con la zona marginal (6), por lo que dicha imagen (3) queda así totalmente tapada por la plantilla (7) permitiendo únicamente la impresión, igualmente por medio de la ampliadora (2) debidamente cargada, de la zona marginal de referencia (6) con tantas imágenes o pequeñas fotografías (9) como ventanillas (8) lleva la plantilla (7). Por lo que se refiere a la ventana alargada inferior, referenciada con el (8') en el dibujo, en ella se impresionan los datos de fechas y demás referencias de las fotografías en cuestión indicados con el (8''), y grabados sobre un negativo apropiado, mientras que si dicho espacio se desea dejar en blanco para ulterior inscripción a mano de dichas referencias (8''), entonces la plantilla (7) se confecciona sin la correspondiente abertura alargada (8') para que esta zona del positivo quede sin velar. En cualquier caso, de llevar a cabo las impresiones sin la correspondiente ampliadora (2), o sea por contacto, entonces los negativos han de quedar previamente alojados en los distintos huecos de las plantillas, o sea en el (4) de la plantilla (5) o bien en los (8)-(8') de la plantilla (7), todos ellos en condiciones de colocación sucesiva, o incluso combinada con la impresión por ampliadora (2), de los negativos que sea preciso sobre la hoja sensible (1).

45.

50.

55.

60.

65.

336910



- Finalmente, una vez efectuado el revelado de las distintas hojas (1) en serie, al término de las operaciones 1ª y 2ª descritas, fase que convencionalmente viene representada por la cubeta de revelado (10) de figura 3, se procede a la última operación de encuadernación, ya sea de una sola hoja (1) o de varias a la vez según convenga, con la obtención definitiva del conjunto representado en figuras 4 y 4', en las que claramente se aprecian las tapas de la carpetilla (11) que sirve de soporte y protección para la hoja u hojas (1) de las fotografías, observándose por último en una de las tapas el sobre (12) adherido a su cara interior, el cual sirve para incluir y guardar todos los negativos correspondientes a las fotos encuadernadas.
- 70.
- 75.
- 80.

Serán independientes del objeto a que se contrae la presente Patente de Invención, la disposición, orden y colocación de los elementos que intervienen en el desarrollo del proceso descrito, siempre que con ello permanezca inalterada la esencialidad de la idea, que es la que se resume y concreta en los términos de la siguiente

85.

N O T A

Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio español las siguientes

90. REIVINDICACIONES

- 1.- Procedimiento para la obtención de positivos fotográficos pluri-impresionados y encuadernados con inclusión de los correspondientes negativos, que se caracteriza esencialmente por una primera operación en la que cada positivo virgen se impresiona parcialmente, ya sea por contacto o proyección, a base de una imagen principal situada prácticamente en el centro de la hoja, para lo cual se dispone de un marco-plantilla apropiado de material laminar opaco debidamente fijado que, dejando al descubierto dicha zona central, con capacidad además para el alojamiento y/o delimitación de la imagen del negativo correspondiente, oculta en cambio toda la franja circundante de la hoja sen-
- 95.
- 100.

336910



sible impidiendo el velado de la misma.

- 2.- Procedimiento para la obtención de positivos fotográficos pluri-impresionados y encuadernados con inclusión de los correspondientes negativos, según la reivindicación anterior, caracterizado asimismo por una segunda operación en la que, una vez obtenida la imagen latente central sobre la hoja sensible y extraída la primera plantilla, se coloca encima de aquélla un segundo marco-plantilla también de material laminar opaco debidamente dimensionado y dotado de una pluralidad de calados o ventanillas marginales que quedan rodeando exactamente, en correspondencia con toda la zona circundante no velada de la hoja sensible, a la imagen latente de su centro, por lo que quedando totalmente tapada por dicho marco-plantilla tal imagen, se produce únicamente la impresión de aquella zona circundante, igualmente por contacto o proyección, a base de tantas imágenes como ventanillas contiene dicha plantilla, consistiendo estas imágenes en otras tantas pequeñas fotografías de tema que puede estar relacionado o no con el de la central, y con la particularidad además de que el tramo inferior de esta segunda plantilla está dotado preferentemente de una sola ventana alargada para dar lugar a un rectángulo en el que es posible realizar la inscripción fotográfica directa de datos, anotaciones o textos de propaganda relacionados con los distintos temas fotográficos representados en la hoja, pudiéndose prescindir de tal ventana inferior caso de que dicho tramo se prefiera dejar en blanco para la ulterior inscripción a mano de las mencionadas anotaciones o textos.
- 105.
- 110.
- 115.
- 120.
- 125.

- 3.- Procedimiento para la obtención de positivos fotográficos pluri-impresionados y encuadernados con inclusión de los correspondientes negativos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado finalmente porque una vez reveladas definitivamente las fotografías según las sucesivas operaciones 1ª y 2ª, se proceda a la última operación de encuadernación, ya sea en forma individual o con la inclusión de varias hojas, utilizando para ello unas tapas convenientemente dimensionadas formando una car-
- 130.
- 135.



petilla en el interior de la cual existe además una bolsa o sobre adherido que sirve para guardar los negativos de las distintas fotografías encuadradas.

140 4.- "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE POSITIVOS FOTOGRAFICOS PLURI-IMPRESIONADOS Y ENCUADERNADOS CON INCLUSION DE LOS CORRESPONDIENTES NEGATIVOS"

145 Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y una lámina de dibujos que la ilustra.

Madrid, 16 FEB 1937  
P.A.

330910



FIG.1

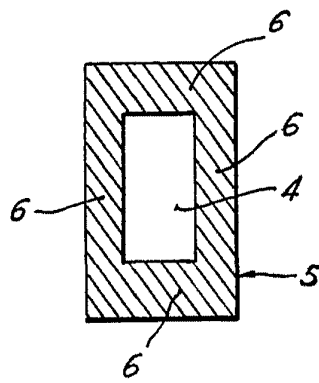
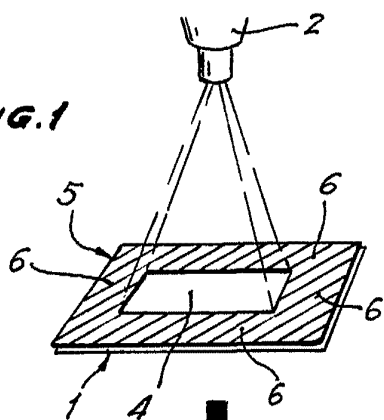


FIG.2

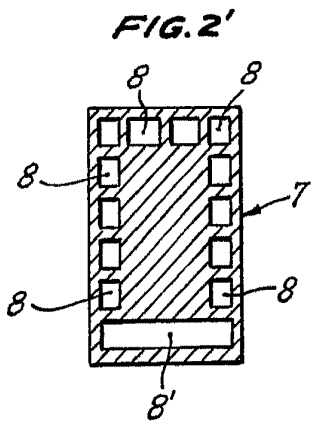
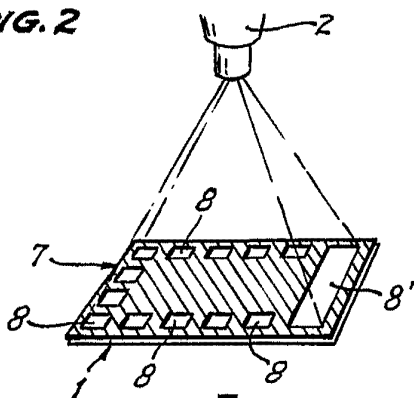


FIG.3

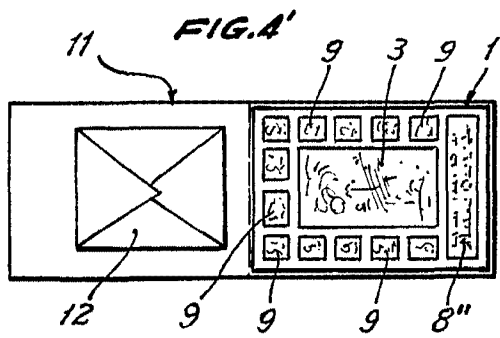
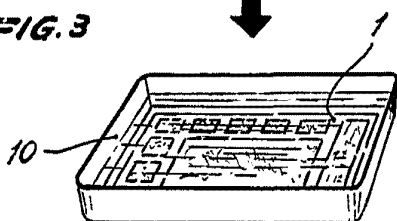
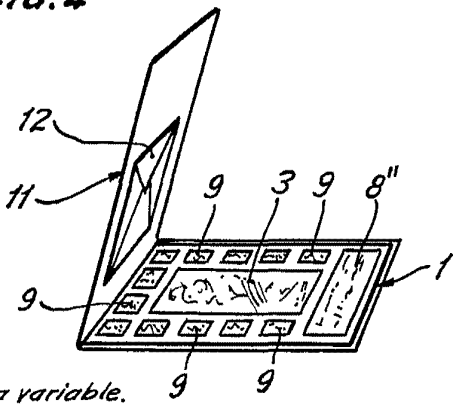


FIG.4



Escala variable.

